



Aprueba Ampliar Plazo Adjudicación Licitación 3674-45-LE15, Suministro Fármacos

Resolución N° **7288**

Chillán Viejo, **10 DIC 2015**

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2030 del 09/12/2008 y N° 499 del 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 1434 del 01/03/2012, decreto N° 1588 del 20/03/2013 y decreto N° 6014 del 26/11/2014 que establecen subrogancias automáticas de Unidades Municipales. Decreto N° 625 del 23/01/2013 que establece subrogancias automáticas de la Jefatura del Departamento de Salud Municipal.

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 157/14 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 15/12/2014, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal, PAAM 2015, Decreto Alcaldicio N° 6588 del 17/12/2014.

La necesidad de contar con el suministro de fármacos para los usuarios de los Centros de Salud de Chillán Viejo. Resolución N° 5591 del 30/09/2015, que aprueba Términos de Referencia y el llamado a licitación pública para Suministro Fármacos.

Ordinario N° 729 del 25/11/2015 donde se presenta Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-45-LE15, Suministro Fármacos, al Concejo Municipal.

Reunión de Concejo del 01/12/2015, donde se acuerda tratar este punto en Comisión de Salud del 07/12/2015 para ser presentado a aprobación al concejo a desarrollarse el día 15 de diciembre del 2015.

RESUELVO:

1. **AMPLIESE PLAZO ADUJIDICACION** licitación 3674-45-LE15, al 30/12/2015.
2. **INFORMESE** a través del portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

UAV/PAB/OES/AHW/amb



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud.